

COMPañÍA DE TRANSPORTES MUSHUCÑAN C.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 26 de Abril 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUSHUGÑAN C.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes documentos que respaldan la información contable.

La revisión incluyó, en base a la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio económico 2012, se encuentran debidamente respaldados con la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período, aunque las operaciones han sido mínimas; aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MUSHUCÑAN C.A.

recursos económicos se siga manteniendo como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping strokes, is enclosed within a hand-drawn oval.

JOSE MANUEL ULCUANGO
COMISARIO